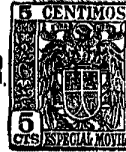


256807 14 MAR



P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

a favor de Don JUAN FONT TARDA, de nacionalidad española,
residente en Manresa (Barcelona), Barriada Tortonyas, 2,
por "PERFECCIONAMIENTOS EN LAS SIERRAS DE CADENA TRONZA-
DORAS".

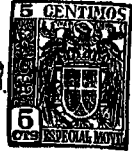
- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

- La presente invención se refiere a unos perfec-
cionamientos introducidos en las cadenas-sierra de ac-
tuación mecánica utilizadas para tronzar, con cuyos per-
feccionamientos, que recaen en el sistema de guía de los
5. eslabones de dicha cadena a lo largo del correspondiente
soporte, se evita los atascamientos, descarrilamientos
y roturas de los eslabones de la cadena, permitiendo al
mismo tiempo utilizar cadenas de distintos espesores
con una sola guía soporte.
10. Como es sabido, las cadenas-sierra de tronzar

256807

14 MAR



- acostumbran a poseer sus eslabones formados por plaquitas perfiladas, articuladas entre sí mediante pasadores de las cuales las laterales sobresalen interiormente por uno de sus bordes para que entre ellos pueda introducirse un nervio previsto en el soporte del aparato,
5. soporte que posee en un extremo la rueda de cadena conectada al motor de accionamiento, mientras que en el opuesto figura la polea loca conductora de la cadena. El efecto de gufa obtenido con las plaquitas exteriores
10. de los eslabones y el nervio sobre el que cabalga la cadena es deficiente en el sentido de que no puede impedir la penetración de serrín y virutas, que vienen a constituir un verdadero obstáculo para la buena actuación de la sierra, cuyas articulaciones acusan pronto
15. flexiones y desgastes, debidos precisamente a las imperfecciones mecánicas de la gufa.

- Los defectos apuntos se eliminan completamente con los perfeccionamientos de la invención, que consisten esencialmente en formar la citada cadena cortante
20. proveyéndola de eslabones dotados de una plaquita central que sobresale del nivel de sus contiguas en la parte interior de la cadena, o sea opuesta a aquella en la que los citados eslabones presentan los dientes de corte. En conjunción con las citadas plaquitas centrales,
25. se practica en el soporte de la sierra y en las poleas extremas loca y motriz, sendas canales o ranuras longitudinales y periféricas, respectivamente, en las que se deslizan las partes salientes de los eslabones

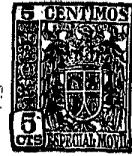


256 807

de la aludida cadena, la cual, debido a no ofrecer exteriormente puntos vulnerables a la entrada de serrín y virutas, no puede sufrir los atascamientos tan perjudiciales.

5. Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de una cadena-sierra tronzadora concebida de acuerdo con los perfeccionamientos de la demanda.
10. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista lateral en alzado, parcialmente seccionado, de la cadena-sierra; la figura 2 corresponde a una planta de la figura anterior; la figura 3 es una sección longitudinal por la línea III-III de la figura 1; la figura 4 es un detalle, en sección por la línea IV-IV de la figura 5 de la gufa prevista en el soporte de la cadena cortante; y la figura 5 es otra sección transversal por la línea IV-IV de la figura 1.
15. De acuerdo con los perfeccionamientos, la cadena-sierra consta de una pluralidad de eslabones, determinados, en el presente caso, por cinco plaquitas perfiladas, de contorno general en "8", dos exteriores -A-, dos intermedias -B- y una central -C-, todas ellas articuladas sobre dos pasadores comunes -D- y desplazables a lo largo del soporte -E-, en uno de cuyos extremos va montada una polea loca conductora -F-, en tanto que en el otro se instala una rueda dentada que engrana con la cadena y está acoplada al oportuno motor impulsor,
- 20.
- 25.

256807



el cual no es visible en el dibujo.

Las plaquitas son portadoras de dientes cortantes en sus bordes externos, dispuestos en diferentes planos longitudinales según es usual y se aprecia en las figuras 1 a 3.

5.

La guía para esca cadena-sierra queda establecida al dar a las plaquitas centrales -C- una altura superior interiormente, a la de las plaquitas contiguas, lo que da lugar a una zona -G- que sobresale del nivel de

10.

los bordes de las piezas -A- y -B- que entran en contacto con el soporte -E-, en el que, para recibir aquellas plaquitas -C-, se labra una canal o ranura longitudinal -H-, con la que se alinea una garganta equivalente -I-, practicada en las dos poleas extremas de conducción y

15.

motriz.

Tal como se aprecia en las figuras 1, 3, 4 y 5, en las ranuras -H- e -I- se introducen las plaquitas centrales -C- de los eslabones, que, de esta manera, vienen guiados por aquéllas en una magnitud que corresponde

20.

a la zona penetrante -G-. La cadena encuentra, por tanto, un eficiente apoyo sobre el lomo del soporte -E- y llanta de las poleas -F-, mientras que la guía la proporcionan las ranuras -H- en cooperación con las plaquitas -C-. Dado el ajuste entre unas y otras y el cierre proporcionado por las restantes plaquitas merced a

25.

su contacto con el soporte y poleas, no cabe la posibilidad de que penetren en las guías serrnik virutas o tieras, como ocurre con las ejecuciones corrientes, en las

256807



que son las plaquitas extremas de los eslabones las que sobresalen para apoyarse en un nervio conformado en el soporte y en poleas.

5. Por lo que atañe a la movilidad de la cadena cortante, aquélla es completa en virtud de las tolerancias calculadas en cada caso, no pudiendo producirse atascamiento o obstrucciones por dicha causa.

10. Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de los distintos elementos que integran una cadena-sierra tronzadora dotada de los perfeccionamientos explicados, características de los medios de soporte, conducción e impulso, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

- . -

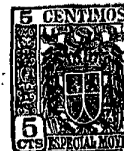
N O T A

15. Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

1. Perfeccionamientos en las sierras de cadena tronzadoras, que se caracterizan esencialmente por estructurarse estas cadenas dotando a sus eslabones de una plaquita central que, además de poseer preferiblemente un diente cortante y de articularse a los correspondientes pasadores comunes a las plaquitas contiguas que forman parte de los aludidos eslabones, posee una
- 20.

256 807

9 4 1960



- zona que sobresale del nivel del borde interno de las aludidas plaquitas laterales en la región donde éstas últimas vienen a apoyarse sobre el lomo del correspondiente soporte del dispositivo, que viene completado con
5. las oportunas poleas extremas, una de ellas conductora de la cadena y la otra de impulsión y acoplada al correspondiente motor, practicándose en el referido lomo del soporte general y en la llanta de las antedichas poleas sendas ranuras o canales alineadas las del primero con las de la segunda, a los efectos de permitir la
10. introducción y deslizamiento del borde interno de las plaquitas centrales modificadas de los eslabones, todo ello para proporcionar al conjunto de la cadena una guía segura y libre de obstrucciones por penetración
15. de serrín, virutas y análogos, quedando garantizado el apoyo de dicha cadena sobre el soporte y sus poleas por el contacto de las plaquitas laterales sobre las respectivas superficies de cabalgamiento.

2. Perfeccionamientos en las sierras de cadena
20. tronzadoras.

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 14 de marzo de 1960.

Juan FONT TARDA

p.a.

D. JUAN FONT TARDÀ

Dos hojas
hoja n.º 1

256807 Fig. 1

14 MAR

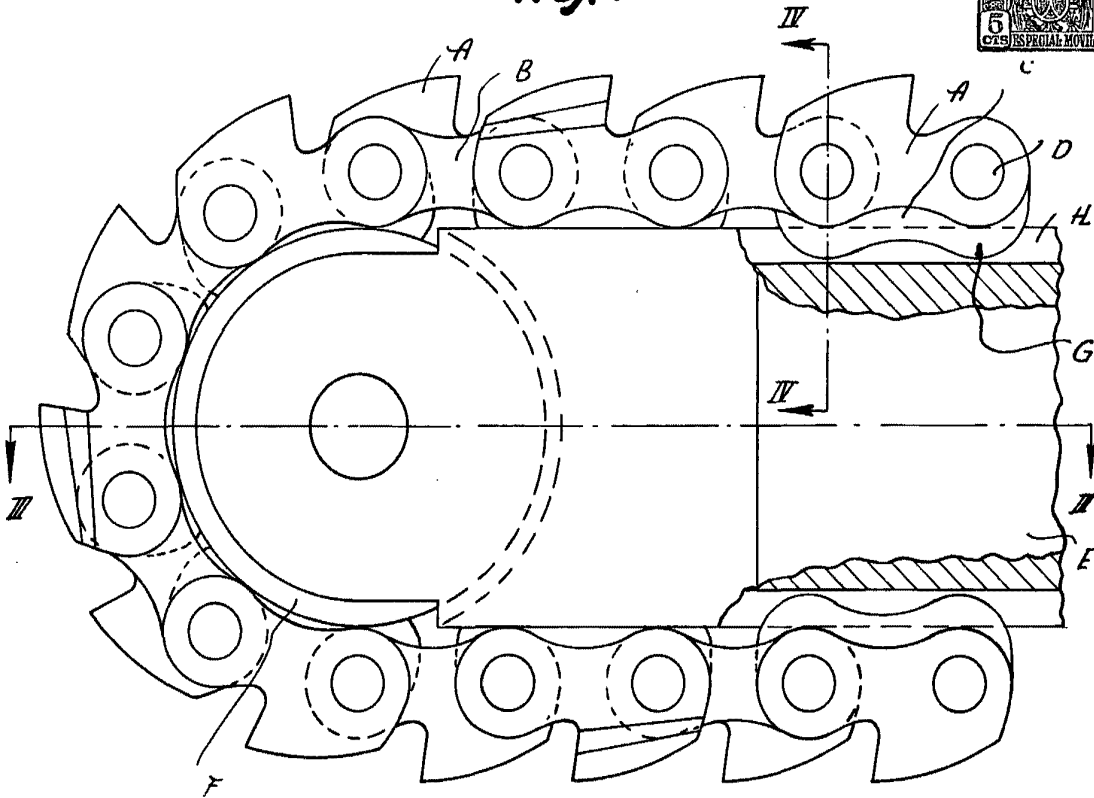
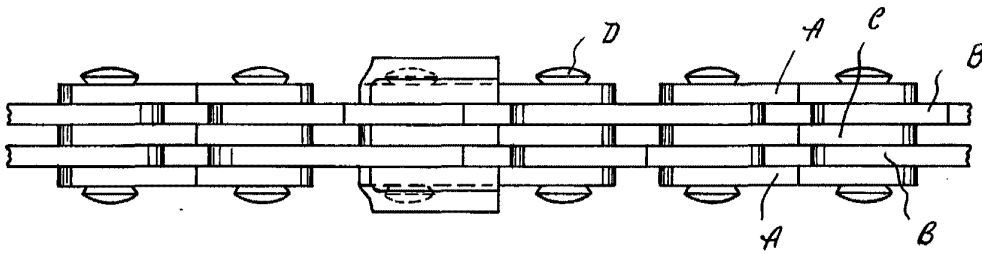


Fig. 2



Barcelona, 14 Marzo 1960

Juan Font Tardà

p.a.

0135

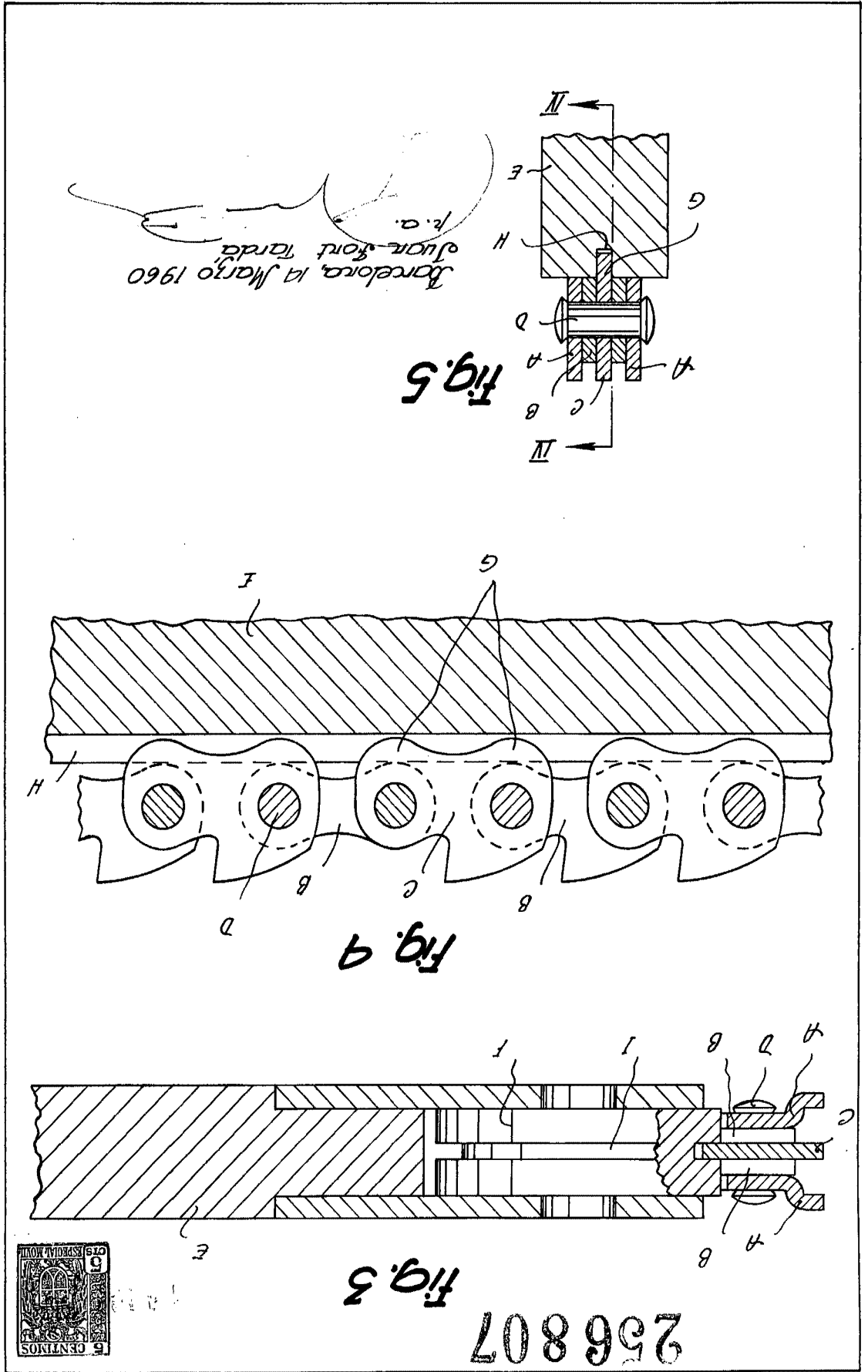


Fig. 5

Fig. 4

Fig. 3

256807

J. JUAN FONT TARRA

Dos copias
kaja r. 2

